

PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL MÁSTER DE CIENCIAS FORENSES EN PSICOLOGÍA FORENSE Y PENITENCIARIA



El Máster de Ciencias Forenses en Psicología Forense y Penitenciaria ofrece a los alumnos 300 horas de prácticas profesionales para obtener una excelente formación aplicada en el área de la evaluación forense o en el ámbito penitenciario.

El objetivo de estas prácticas, tutorizadas por profesionales de primera línea, es que los alumnos adquieran los procedimientos y técnicas de evaluación psicológica tanto del estado mental de la persona como de la credibilidad, para quienes escojan el ámbito forense, o los conocimientos de evaluación, clasificación e intervención si eligen el ámbito penitenciario.

Durante el desarrollo de las prácticas, los alumnos trabajarán en la elaboración de informes periciales, tanto de perpetradores como de víctimas, ya sea en el ámbito de la judicatura como en el ámbito penitenciario. Además, los alumnos adquirirán las habilidades y competencias necesarias para la defensa de los peritajes ante un tribunal y poder así asesorar y comunicar conclusiones fundamentadas a profesionales de las Ciencias Forenses sobre informes periciales o científicos que les sean útiles para el desarrollo de su profesión.

Para ello, el Master de Ciencias Forenses en Psicología Forense y Penitenciaria cuenta con una amplia red de Instituciones públicas y organismos o centros privados, con los que mantiene un convenio de prácticas, con el fin de que el alumno pueda terminar su formación en el ámbito profesional. A continuación, se describen las principales instituciones colaboradoras.



Instituciones colaboradoras

1. CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Preferentemente Soto del Real y Navalcarnero

Dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, los centros penitenciarios albergan a todos aquellos condenados a una pena privativa de libertad y aquellas personas a las que el juez dictamine una medida de prisión preventiva durante la fase de instrucción o juicio oral. En los centros penitenciarios, los psicólogos estudian las variables que determinan el comportamiento del interno para emitir informes e identificar las carencias y necesidades que deben ser tenidos en cuenta a la hora de asignar los programas de tratamiento y los modelos individualizados de intervención para cada recluso. Son los responsables de llevar a cabo los programas terapéuticos como el de drogodependientes, agresores sexuales, violencia de género, etc.

Las prácticas en Centros penitenciarios consisten en conocer en profundidad el trabajo que realiza un psicólogo en un Centro Penitenciario:

- Labores de evaluación de internos
- Asistencia a las Juntas de tratamiento
- Programas de tratamiento específicos para los internos

Lugar:

Según la demanda se puede escoger un Centro penitenciario de la Comunidad de Madrid, dependerá de dónde viva el alumno y la disponibilidad de vehículo privado para acceder al centro penitenciario.

2. CIS ALCALÁ DE HENARES

Estas prácticas están supervisadas por psicólogos del CIS y tienen como objetivo profundizar en el trabajo de los psicólogos en el CIS en relación con los programas de tratamiento que se hacen para penados que tienen una suspensión de condena o penados condenados a trabajos en beneficio de la comunidad. El alumno va a familiarizarse con los:

- Programas de tratamiento para suspensiones de pena: ej. programas de agresores de género, de seguridad vial, etc.
- Desarrollo de trabajos en beneficio de la comunidad



3. JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE PLAZA DE CASTILLA. CLÍNICA MÉDICO-FORENSE

Estas prácticas tienen como objetivo conocer en profundidad la profesión de psicólogo forense en un juzgado, realizar evaluaciones, informes forenses y aprender la peritación para defenderla en juzgados.

El Psicólogo de la Administración de Justicia desempeña funciones de asesoramiento técnico en los Tribunales, Juzgados, Fiscalías y Órganos Técnicos en materia de su disciplina profesional. Su actuación se refiere a la exploración, evaluación y diagnóstico de las relaciones y pautas de interacción, aspectos de la personalidad, inteligencia, aptitudes, actitudes y otros aspectos de esta especialidad de las personas implicadas en los procesos judiciales de quien se solicite el correspondiente informe psicológico por los respectivos responsables de los Órganos citados, así como la colaboración con los restantes miembros de los equipos técnicos para el desarrollo de las citadas funciones. Los juzgados en los que pueden realizarse prácticas son los siguientes.

4. HAZTÚA, PSICOLOGÍA POSITIVA. PERITAJES EN PSICOLOGÍA FORENSE.

- La realización de informes periciales de casos reales con las grabaciones en audio/video de las entrevistas y la interpretación de las pruebas realizadas.
- Posibilidad de asistir al proceso de los peritajes que entren en Hartzúa y realizar esos informes.
- Reuniones de supervisión semanal para trabajar dudas y dificultades en el proceso de realización del informe pericial.
- Asistencia a algunas de las sesiones que lleven a cabo las tutoras del centro (en ocasiones podrán entrar con la psicóloga en la sala, en otros casos, observarán sesiones previamente grabadas)
- Funciones de recepción, atención e información a los clientes.
- Desarrollo de una acción formativa que deberán exponer a los demás compañeros del centro.
- Asistencia a las sesiones formativas de los demás compañeros del centro y a aquellas acciones formativas que organice Hartzúa Psicología Positiva y que permitan la asistencia de alumnos externos.
- Participación en sesiones clínicas
- Corrección e interpretación de pruebas psicométricas y participación en sesiones conjuntas de valoración de dichas pruebas.
- Realización de informes de asistencia de los casos que sigan en el centro para diferentes finalidades (justificante de asistencia, mutuas médicas, juzgados, derivaciones médicas...)
- Redacción de un artículo de difusión para el blog de Hartzúa Psicología Positiva en el que tendrán que desarrollar un tema relacionado con la psicología para hacerlo llegar al público general.



5. COLESA: TEMAS LEGALES Y SALUD. GABINETE DE PERITAJES EN PSICOLOGÍA FORENSE.

Psicólogos con larga experiencia en clínica, especialistas tanto en la terapia como en la elaboración de informes forenses a petición de parte.

- Peritajes en Derecho de familia
- Peritajes en Derecho Laboral
- Peritajes en Derecho Penal
- Peritajes en Derecho Civil

6. CENTRO NOGUEROL

Victoria Nogueroles dirige desde 1990 un equipo de psicólogos clínicos, con amplia y reconocida experiencia profesional. El abordaje clínico especializado incluye la atención infantil, de adolescentes, adultos, en el ámbito de la pareja, escuela de padres y mediación terapéutica familiar. El Instituto de Ciencias Forenses y la Seguridad (UAM) y el Centro Nogueroles han firmado un convenio marco de colaboración. De esta unión se están obteniendo muy satisfactorios resultados junto con la Fundación Aprender y Universidad Pontificia de Comillas. A su vez, colaboramos junto con la BFE, la Asociación I+D Neuroterapias, y el ICFS en el I Congreso Europeo de Neuroterapias de la Federación Europea de Biofeedback del 9 al 12 de junio de 2016.

Estas prácticas tienen como objetivo familiarizarse con el abordaje psicológico de la problemática de los malos tratos. Asimismo, se familiariza al alumno en la intervención clínica sobre temáticas como: trastornos emocionales, depresión infantil, violencia en las aulas; detección y prevención del abuso sexual y otros malos tratos. Las principales tareas a realizar son:

- Revisión, colaboración informes clínicos
- Estudio de casos.
- Participación reuniones de equipos.
- Aplicación e interpretación proyectiva y psicométricas
- Análisis funcional de casos
- Diseño de intervención
- Preparación cursos, conferencias
- Coordinación colegios e instituciones publicas
- Colaboración medios de comunicación.

Para obtener más información sobre las actividades realizadas en el Centro Nogueroles, consultar la página web:

http://www.psicologianogueroles.com/CNP_formac_contenid_01.htm



7. TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EQUIPO PSICOSOCIAL

Estas prácticas tienen como objetivo conocer en profundidad la profesión de psicólogo forense en un juzgado, realizar evaluaciones, informes forenses y aprender la peritación para defenderla en juzgados. Los juzgados de preferencia son los de Móstoles, Fuenlabrada o el Juzgado nº 5 de Violencia sobre la Mujer de Madrid.

8. SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS)

Servicio especializado en atención a víctimas de violencia de género. El alumno podrá formarse en la problemática de las víctimas de violencia de género acudiendo a talleres formativos, entrevistas, programas de tratamiento y desarrollando formación con el objetivo de abordar la problemática de las víctimas de violencia de género. Este servicio tiene una larga trayectoria y experiencia en este campo.

9. JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

Estas prácticas tienen como objetivo conocer en profundidad la profesión de psicólogo forense en un juzgado de vigilancia penitenciaria encargado de:

1. Adoptar las decisiones necesarias para que los pronunciamientos de las resoluciones en orden a las penas privativas de libertad se lleven a cabo efectivamente.
2. Resolver las propuestas de libertad condicional de los penados así como acordar las revocaciones que procedan.
3. Aprobar propuestas que formulen los establecimientos sobre beneficios penitenciarios que puedan suponer un acortamiento de la condena.
4. Resolver las reclamaciones que formulen los internos sobre sanciones disciplinarias.
5. Realizar visitas a los Centros Penitenciarios.

10. AGENCIA DEL MENOR INFRACTOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ARRMI)

Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. Este organismo autónomo de la Comunidad de Madrid se encarga principalmente de la ejecución de las medidas, privativas y no privativas de libertad, así como las medidas cautelares, dictadas por los Jueces de Menores en las sentencias recaídas en los procedimientos de declaración de responsabilidad penal de los menores, cuyo cumplimiento compete a las Comunidades Autónomas. Además, interviene, a través de los Equipos Técnicos, en los procedimientos judiciales de declaración de responsabilidad penal de los menores; en especial, se encarga de la emisión de informes sobre menores denunciados para la Fiscalía y Juzgados de Menores, así como el asesoramiento a estos órganos, desde la perspectiva de la situación global del menor, durante el proceso judicial. Por último,



supervisa los programas que elaboren los centros, equipos de medio abierto o profesional designados para la ejecución de las medidas impuestas por los Jueces de Menores

Las prácticas en el ámbito de menores tendrán el contenido siguiente, aunque depende cada año de la disponibilidad de los tutores y de la Agencia:

- Fiscalía de menores para conocer el papel del equipo técnico en el proceso de menores
- Centro de menores para conocer el tratamiento y trabajo psicológico que se hace con esta población en un Centro de internamiento de menores
- Agencia del menor infractor de la Comunidad de Madrid evaluando expedientes de menores y adquiriendo conocimiento de la problemática referida a la delincuencia juvenil.

11. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SALUD INFANTO-JUVENIL (CIASI).

Dependiente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid

Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil de la Comunidad de Madrid. El CIASI es un centro especializado de asistencia al menor víctima de abuso sexual, niños y niñas residentes en la Comunidad de Madrid y a su familia, así como de intervención con agresores sexuales menores de edad. La intervención que se realiza con los menores y su familia tiene un enfoque multidisciplinar de carácter psicológico, social y jurídico y está coordinada con otros dispositivos de atención sanitaria, social, policial, judicial y educativa

Este centro atiende a niños víctimas de abusos sexuales derivados de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid y ofrece prácticas en clínica y peritaje forense por la cantidad de informes que se están demandando en la actualidad.

12. CLÍNICA MÉDICO-LEGAL DEL DR CIVANTOS

Es una clínica forense privada dirigida por el Dr. Civantos donde se realiza todo tipo de peritajes de parte (C/Conde Duque, 5, 1º izquierda).

- Peritajes en Derecho de familia
- Peritajes en Derecho Laboral
- Peritajes en Derecho Penal
- Peritajes en Derecho Civil



13. ASPACIA

Aspacia se define como una institución especializada en la prevención, intervención y erradicación de la violencia en todas sus modalidades. Ésta es una organización sin ánimo de lucro que tiene como finalidad eliminar la violencia en todas sus expresiones, proteger a las víctimas y promover la igualdad en las relaciones, con el propósito de lograr una sociedad libre de maltrato.

En la Asociación para la Convivencia ASPACIA contamos con un equipo especializado en Valoración Pericial Psicológica que realiza peritajes en las siguientes áreas:

- Violencia de género.
- Daño psicológico y secuelas en víctimas de delitos violentos.
- Imputabilidad.
- Credibilidad del testimonio.
- Peligrosidad criminal y riesgo de reincidencia.
- Idoneidad para la guarda y custodia.
- Mobbing o acoso psicológico en el trabajo.

También se realizan programas de tratamiento en diferentes áreas para otras instituciones como la Secretaría General de Instituciones penitenciarias.

14. PROGRAMA RECURRA- GINSO

El programa *RECURRA* es una iniciativa pionera en España. Surge de la colaboración de la Asociación para la Gestión de la Integración Social (**GINSO**) y la Sociedad Española URRAINFANCIA SL. y **D. Javier Urra**, como respuesta a la carencia que existe en el ámbito asistencial español en "el tratamiento y ayuda a los jóvenes en conflicto que dentro del hogar tiranizan a padres, madres, hermanos/as u otros familiares".

- Dar respuesta a una demanda social.
- Apoyar y atender de manera eficaz a las familias en conflicto.
- Restaurar y fortalecer el vínculo entre padres e hijos de manera que posibilite una mejora en su relación.
- Dotar a los padres de los recursos necesarios para hacer frente a situaciones difíciles en la convivencia familiar.
- Potenciar en los hijos los valores de respeto a uno mismo y a los demás, así como el autodominio, capacitándole con las herramientas necesarias para manejar los conflictos de un modo más adecuado.
- Proporcionar a las familias las claves necesarias para mejorar sus dinámicas relacionales y educativas.



15. PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

Los Psicólogos Sin Fronteras aportan su ayuda a las poblaciones en situación precaria que sufran exclusión social, económica o cultural, y allí donde se dé una situación social de significativa gravedad que requiera una intervención especializada del ámbito de la Psicología. Así como, a las víctimas de catástrofes de origen natural o humano, de situaciones de beligerancia, sin ninguna discriminación de raza, sexo, religión, filosofía o política.

16. FEAPS

FEAPS Madrid es la organización de entidades en favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid. Es una entidad sin ánimo de lucro que nace en Madrid en el año 1978 y cuya acción se traduce en proveer servicios, defender derechos y ser agente de cambio social. La plaza de prácticas sería para trabajar con el colectivo de penados que padecen discapacidad intelectual.